

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25121** *IMECAL, S.A.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 948/11, ejecución número 272/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Yolanda Chinchón Aguado, Roberto Arias Reinoso, Manuel Córdoba Extremera y Domingo Ruiz Bacete, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/09/12, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada por importe de 96.372,14 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120060974-1